

Memorando Nro. SD-CZ3-2020-0058-DI

Riobamba, 12 de febrero de 2020

**PARA:** Sr. Mgs. Yuri Vicente Paucar Abril  
**Analista Metodológico Regional**

Sra. Lcda. Georgina Liliana Orozco Santillán  
**Analista de Recreación Regional**

**ASUNTO:** Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2019

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite el Reglamento de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2019, y con el fin de iniciar con la Fase 0 del proceso de rendición de cuentas, descrito en la "Guía especializada de rendición de cuentas para la Función Ejecutiva", misma que establece que "(...) *para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional), deberá conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo Financiero, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social...*".

En cumplimiento, se designa a:

NOMBRE	ÁREA	ROL
Mgs. Yuri Vicente Paucar Abril	Analista Metodológico Regional	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas a través de la dirección competente.  Responsable del Informe de Rendición de cuentas (registro en el sistema informático del CPCCS) a través de la dirección competente
Lcda. Liliana Orozco Santillán	Analista de Recreación Regional	Responsable del evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Marco Enrique Bonito Palacios  
**COORDINADOR ZONAL 3 DEPORTE**